

Versión Estenográfica de la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2023.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 12 horas con 21 minutos del 21 de agosto de 2023, les doy la bienvenida a la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías y representaciones partidistas integrantes de este comité.

De igual forma, saludo a Iulisca Bautista, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y, por lo tanto, Secretaria Técnica de este comité, a quien le solicito verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejero.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejero Arturo Castillo.

Ahora vuelvo con el consejero.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: La consejera Dania Ravel informó que está atendiendo una comisión oficial.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.

Buenas tardes a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Pasaré lista a las representaciones de los partidos.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: Presente, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Presente. Buenos días a todas y todos.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Qué tal, buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Nuevamente, buenas tardes a todas y todos. Aquí presente el PT.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza Hola, buenas tardes.

Disculpen, temas de conexión.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejero.

El Partido Verde Ecologista, ¿perdón?

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes a todas las personas. Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y todos.

Están presentes seis representaciones de los partidos políticos, por lo que existe *quórum* para iniciar la sesión y cuatro de los cinco integrantes con voto de este comité, señor Consejero Presidente del comité.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello, dado que existe *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito, Secretaria, dar lectura al proyecto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud de la procedencia de registro de Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laboralista Campeche como partidos políticos locales en el estado referido.

El segundo asunto se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, en cumplimiento a lo mandatado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este apartado agrupa dos proyectos de acuerdo.

El primero de ellos es el relativo a la pauta de reposición derivada del Acuerdo de requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-24/2021, correspondiente a omisiones en la transmisión de XEMCA del Golfo S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHMCA-FM.

El segundo subapartado corresponde a la pauta de reposición derivada del acuerdo del requerimiento dictado en el expediente SRE/PSC-179/2022, correspondiente a omisiones en la transmisión de MILED FM S.A. de C.V. concesionario de la emisora XHNX FM.

Finalmente el tercer asunto del orden del día, es el relativo al recuento de acuerdos tomados en la sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias está a su consideración este orden del día que ha sido enviado y que se acaba de leer.

Si no hubiese ningún comentario, le solicito por favor que tome la votación correspondiente respecto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Señoras y señores representantes, les consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anticipación.

Consejero Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y todos.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que

se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud de la procedencia de registro de Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laboralista Campeche como partidos políticos locales en el estado referido.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes.

Y si me permite, presentaré el punto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

En cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en los expedientes TEEC-RAP-7/2023 y TEEC-RAP-8/2023, el pasado 26 y 28 de julio de 2023 el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche Aprobó el registro de los siguientes partidos políticos locales: Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista Campeche.

En este sentido, el proyecto de acuerdo contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/13/2023, correspondiente al segundo semestre de periodo ordinario de 2023.

A Campeche le resulta aplicable el modelo de pauta E, esto es porque existen cuatro partidos políticos locales.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 22 de agosto, y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 1° de septiembre de 2023.

En esos términos, se pone a su consideración el presente proyecto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración.

Adelante, Jesús, por favor, si eres tan amable.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente para acompañar este acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en el entendido de que, en efecto, será el modelo de pauta “E”, habrá cuatro partidos con registro local.

Y ya que por ahí estaba Miguel Jiménez, que se “ponga trucha”, porque mañana es el tiempo límite para la entrega de los materiales en tiempo ordinario.

Nuestros *spots* se transmitirán a través de 68 emisoras de radio y televisión: 35 de radio y 36 de televisión.

Por lo tanto, acompañamos esta propuesta que se nos hace que está bien elaborada.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a ti, Jesús, por el comentario.

Está a su consideración.

De no haber algún comentario, le solicito, Secretaria, que por favor tome el consenso en primer momento, y luego la votación de las consejerías si es tan amable, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejero.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Hay consenso de las representaciones presentes, Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba en lo general el proyecto mencionado.

Consejero Castillo...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba en lo general el proyecto mencionado.

Consejero Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza A favor

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, Presidente, por unanimidad de los consejeros y las consejeras presentes.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor, les vuelvo a solicitar que mientras no hagamos uso de la voz tengamos nuestros micrófonos cerrados, porque se generan distorsiones.

Gracias.

Entonces, adelante, Secretaria, con el siguiente punto, por favor, si es tan amable.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, en cumplimiento a lo mandatado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual se compone de dos apartados.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel en los puntos 2.1 y 2.2, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permite, haré una presentación global de los dos proyectos.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El primer asunto tiene que ver con el Acuerdo de requerimiento de sentencia dictado en el expediente SRE-PSC-24/2021.

El segundo asunto deriva del Acuerdo de requerimiento de sentencia dictado en el expediente SRE-PSC-179/2022.

Al respecto, el pasado 1 y 2 de agosto, la Sala Regional Especializada solicitó a la Dirección Ejecutiva para que, en plena libertad de sus facultades y de acuerdo con la viabilidad técnica, lleve a cabo los actos respectivos para que los concesionarios XEMCA del Golfo y MILED-FM repongan los 104 y tres promocionales, respectivamente, que faltan para dar cumplimiento a las sentencias referidas.

Ambos proyectos de acuerdo establecen como fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, el 5 de septiembre de 2023; asimismo, las pautas surtirán efecto a partir del 15 de septiembre del presente año.

En esos términos, se pone a consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Pregunto a los presentes si alguien desea reservar alguno de estos asuntos, o si bien se abre una ronda en lo general.

Jesús.

Representante del Partido del Trabajo: En lo general, ¿puedo, consejero?

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, nada más ver que alguien no quisiera presentar alguna reserva. Si no hay quien presente alguna reserva de estos puntos, abrimos una ronda en lo general, por supuesto.

Y damos inicio con ella.

Adelante, Jesús, si eres tan amable, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: En el Partido del Trabajo por supuesto que acompañamos estos acuerdos que se nos presentan, porque nos lleva a los niveles verdaderamente de la emoción. Y voy a tratar de explicarme.

Queremos destacar y reconocer el seguimiento que hace el área respectiva en Prerrogativas y Partidos Políticos, por supuesto, porque da gusto observar que no se le quita el dedo del renglón hasta que se lleva a cabo la recuperación de los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad electoral.

¿Qué quiero decir?

La estación *La Reyna de las Huastecas* 104.3 FM, XEMCA del Golfo, S.A., va a recuperar 104 *spots* en un procedimiento que llevó tres años, tres años para que recuperaran 104 *spots*, desde nuestro punto de vista les saldría más, más barato recuperarlos inmediatamente a gastar en abogados e irse a litigios para que al final de cuentas, asista la razón al área respectiva.

Entonces en ese sentido, queríamos simplemente hacer uso de la palabra para destacar y reconocer esta labor que se hace; en el caso de la estación de *La Reina de las huastecas* y por otro lado también para el Grupo Milled que es del Estado de México, que ahí son pocos *spots*, tres *spots* tres, pero no importa, ahí fue un poco más rápido, un año.

Entonces, acompañamos este razonamiento que hacemos para acompañar estos dos acuerdos.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a ti Jesús por tus comentarios y observaciones.

Sigue a su consideración.

De no haber algún comentario, le solicito por favor...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... por tus comentarios y observaciones.

Sigue a su consideración.

De no haber algún comentario, le solicito por favor Secretaria que se sirva tomar el consenso entre los partidos y posteriormente la votación correspondiente ante las consejerías.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos sometidos a su consideración.

Partido Acción Nacional

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT

Representante del Partido del Trabajo: A favor de los dos proyectos.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todos y todas, hay consenso de las representaciones presentes señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueban los anteproyectos de acuerdo mencionados.

Consejero Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado por unanimidad de las consejerías presentes Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, dé cuenta del siguiente punto del orden del día señalado como el tercero y que es el recuento de los acuerdos.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se aprobaron los acuerdos identificados en el orden del día como los apartados 1, 2.1, y 2.2 recién sometidos a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Si no hay más comentarios y desde luego dando por recibido este recuento de asuntos y no habiendo otro asunto que tratar, y recordándoles que repetimos la dosis el próximo lunes, igual en el mismo orden y siendo las 12 horas con 38 minutos del 21 de agosto del 2023 se levanta la sesión, agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, bonita tarde, buen provecho.

Conclusión de la sesión